América Central — República de Costa Rica

EDITOR Y ADMINISTRADOR.
Napoleón Briceño B

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados.
OFICINA DE REDACCION y Administración: 125 varas al Este de la Oficina Telegráfica, Avenida 3a. Oeste.—Apartado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IX — SAN JOSE DE COSTA RICA — MIERCOLES 20 DE JULIO DE 1910 — NUMERO 2424

Tintorería Peralta
—AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS—
DE J. VICENTE PERALTA
Tintas vegetales sin ácidos y el famoso negro alemán
— PRECIOS MODICOS —

CERTIFICADOS REDIMIBLES

DEL

BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO

Julio 15 de 1910

certificado amortizado en Costa Rica

Según cable recibido en esta fecha, ha quedado amortizado el CERTIFICADO siguiente: No 19069, Serie K, Federico Andrade G., $ 100 00 oro. El tenedor de este Certificado puede pasar á cobrar su importe.— E. R. CLARE,—Agente General.

Banco Comercial de Costa Rica

San José, 9 de julio de 1910

TIPOS DE CAMBIO

á la vista

Londres	111½ o|o
New York	117
San Francisco	117
New Orleans	117
París	109½
Hamburgo	107
Barcelona	103
Jamaica	120
Oro americano acuñado	117

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DURINI

SAN JOSE — Y — LIMON

Especialidad: Construcciones á PRUEBA DE TEMBLORES E INCENDIOS, con esqueleto de madera ó hierro aislado por concreto ó pizarra de amianto (fibrocemento).

Construcciones EN CEMENTO ARMADO según los sistemas más modernos.

Edificios enteramente de madera

Ademas nos hacemos cargo de construir Chimeneas, Puentes, Azoteas, etc.

Facilidades para los pagos

PEDRO DURINI,—GERENTE

AGENTE EN LIMON: RICARDO MORA F.

Oficina
HOTEL FRANCES — Numero 5

A. 28.

AVISO

Hasta nuevo aviso la Fábrica Nacional de Licores recibirá DULCE de MARQUETA á todas las personas que quieran entregarlo al precio de ¢ 0,08 el kilogramo.

Las entregas deben hacerse en marquetas que no pesen más de 46 kilogramos ni menos de 30; pero el dulce quemado ó derretido, y el que contenga sustancias extrañas ó nocivas á la salud será rechazado. A la persona que entregue dulce de estas últimas condiciones, es decir, que contenga sustancias extrañas ó nocivas, no se le aceptarán entregas posteriores.

Para el pago del dulce, el Superintendente de la Fábrica girará contra la Administración del Tesoro Público á sesenta días contados desde la fecha de la entrega.—San José, 17 de julio de 1910. 15 v.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas { Negra "MARCA ESTRELLA" / LAGER BIER Doble / SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos { CREAM SODA, Zarzaparrilla / Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

— KOLA DOBLE Y KOLA CHAM —

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE
LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI TORINO"

Sale de Genova el día 19 de Julio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Limón. Llegará á Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Curazao y La Guaira (tocará en Ponce, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje á Génova

Primera clase	fra. 700
Segunda ,,	,, 550
Tercera ,,	,, 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán validos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterraneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado & Co sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes
San José, 1º de Julio de 1910

7—09

Elders & Fyffes Ltd.

— LINEA DIRECTA DE VAPORES —

ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en diecisiete días. Salen de Limón cada quincena

PASAJE de primera á Bristol ..... £ 20
— — — — ida y vuelta..... — 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 o|o.—Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y á los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, -- Administrador

AÑEJO ESTERILIZADO

de Ntra. Sra. de Guadalupe

ESPECIAL para ENFERMOS

ESTE ES EL NOMBRE DEL VINO QUE VENDE

LA PROVEEDORA

UNICA IMPORTADORA DE ESTA MARCA

LA INDUSTRIAL

—FABRICA DE FIDEOS—
DE MAFFIO & POLTRONIERI
LA MAS HIGIENICA

PROVEEDORES de la United Fruit Co. y de los principales almacenes DE LA CAPITAL

—o—

25 varas al Noroeste del Mercado

jn. 7 6 m.

A los dueños de Zapatería y particulares

El Almacen de Materiales de Antonio Carboni

Acaba de ser reforzado por un inmenso surtido de CUEROS y otros artículos, especialmente BETUN de todas clases y precios, principiando por el BETUN «CROMAL» que da un brillo como charol, y mantiene el cuero fuerte, á precios bajos por mayor y menor.——*PARA CONVENCERSE se suplica UNA VISITA*——

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada

MARCA "FEDERICO TINOCO"

serán los siguientes:

Azúcar de 1a. á	¢ 8 00	el quintal neto
,, ,, 2a. ,	7 00	,, ,,
,, ,, 3a. ,	7 00	,, ,,

LINDO BROTHERS

Remate de baldíos de Heredia

Para conocimiento de quienes pueda interesar se publica el siguiente aviso:

A la una de la tarde del 29 del mes en curso, se rematará en la puerta principal exterior del JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y en los mejores postores, el derecho de denunciar dos mil hectáreas de terrenos baldíos en esta forma: 40 lotes de cinco hectáreas cada uno; 40 lotes de diez hectáreas cada uno; 20 lotes de veinte hectareas cada uno, y 10 lotes de cien hectareas cada uno. La base del remate es la suma de ocho colones por hectarea y las posturas pueden hacerse al contado ó a plazo, siempre que los postores a plazo rindan buena fianza. Si los derechos se aplicaren fuera de la jurisdicción de Limón el rematario puede denunciar dos hectareas por cada una que obtenga. Los rematarios podrán solicitar la adjudicación de tierras en cualquier baldío de la República en abono de sus derechos, sin que sea necesario valúo ni remate de las que elijan. Pertenece el derecho que va a rematarse a la Municipalidad del Cantón Central de la Provincia de Heredia. Quien quiera hacer postura ocurra.

16 de julio de 1910.

MARCOS M. RODRIGUEZ.

Ultimas declaraciones de Mr. Knox

Filadelfia, junio 28 de 1910.—El señor Philander Chase Knox, Secretario de Estado, fué hoy el orador de la Universidad de Pensilvania en su CLIV inauguración, y en su discurso hizo una vigorosa exposición de la justicia y rectitud en que se ha inspirado siempre la diplomacia de los Estados Unidos.

De ese discurso traducimos los párrafos siguientes:

«El férvido é invariable sentimiento de gobierno propio, inherente al pueblo americano, ha tenido su reflejo en el Gobierno nacional en la simpatía con que hemos visto los esfuerzos de reivindicación hechos recientemente por otros pueblos de América después de largo sufrimiento del despotismo de tiranos, tales como Castro, cuya caída dió lugar á la implantación de un régimen mejor, y como Zelaya, á cuyas crueldades y malos manejos se espera que pronto sucederá un gobierno respetable y de veras republicano».

«Hemos mantenido afuera nuestra soberanía nacional, nuestra dignidad y los derechos de nuestros compatriotas; nos hemos sometido con lealtad al control de los ideales de la paz y del común interés de las naciones; y hemos ejercido nuestra influencia y usado nuestros buenos oficios, para guiar y para ayudar á otros en el mismo camino».—Del «Star & Herald».

Celebración de un centenario

Hemos recibido la siguiente invitación:

"Muy señor mío: El día 20 del corriente se cumple el primer centenario de la Independencia de Colombia.

Con motivo de este acontecimiento daré una recepción en la casa del Consulado á la 1 p. m. de ese día y me será satisfactoria su presencia en este acto.

Con sentimientos de distinguida consideración soy de Ud. servidor muy atento.— GUSTAVO PRADILLA H.— San José, 16 de julio do 1910".

Documentos desconocidos

De «El Heraldo de Bluefields» copiamos los dos aerogramas cruzados entre el señor Presidente de la Corte de Justicia Centroamericana y el Presidente del Gobierno Provisional de la Revolución:

«San José, Costa Rica, junio 23 de 1910.—General Juan J. Estrada.—Bluefields.—Por el estado á que ha llegado cuestión política nicaragüense, Corte de Justicia Centroamericana, estima imprescindible volver á ofrecer á Ud. y Excelentísimo Presidente Madriz para que prontamente y con mediación tribunal, se obtenga pacificación del país.

Por tanto, comisión permanente del tribunal en cuyo nombre actúo, excita y exalta patriotismo de Ud. en bien de caros intereses Centro América para que acepte ese medio conciliador remitiendo inmediatamente bases sobre las cuales estaría por arreglo definitivo. Permítame advertirle que bases deben ser enteramente nuevas, ya que anteriores de una y otra parte

VEASE LA 4a. PAGINA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Mi ofrenda

A Colombia

Colombia es y ha sido la tierra de los grandes ingenios y así como su naturaleza es gigante, rara y soberbia, así sus grandes políticos, sus oradores, sus guerreros y sus poetas han sido raros, gigantes y soberbios.

Como una gran esmeralda puesta en la cabeza de la América del Sur, esa nación despide destellos sugestivos, destellos diamantinos entre los cuales ve uno surgir con resplandores inextinguibles una vida llena de glorias y de heroismos.

Yo no quiero en este día en que celebra Colombia el primer centenario de su independencia, hacer un resumen histórico de sus hazañas legendarias ni de sus ínclitos varones, quiero tan sólo dedicarle el pensamiento de mi admiración y de mi devoto cariño.

Quiero arrancar una vibración de afecto á mi pecho y ponerla como afrenda á los pies de esa nación y de ese pueblo.

¡ Colombia !; cien años hace hoy que un pueblo, pueblo de atletras por su alma y por temple, juró ante tus sagrados emblemas morir por tu libertad. De aquel arranque de sublime locura, fueron testigos: el Dios de los cielos que había marcado la hora de tus destinos; una legión de tus hijos ansiosos de tener personería sobre el suelo que los vió nacer y bajo los rayos de su sol tropical; las llanuras inmensas en donde el acero redentor iba á trazar las rúbricas imborrables de tu emancipación; las escarpadas montañas, que se pierden en las lejanías cual sucesión de ciclopeos dromedarios; los ríos inmensos; los bosques incomparables y más allá, bramando á tus pies, dos mares, dos océanos depositando en tus playas, eternamente, la blanca espuma de su homenaje.

¿Qué vino después de aquella fecha, oh Colombia, oh estrella intelectual de este continente latino ?

En la llanura, sobre las gibas de aquellas viejas montañas, bajo la sombra de los seculares bosques, entre pantanos y entre ríos, el mundo oyó con espanto y admiración, aquel fragor de los combates, aquella sucesión de atronadores encuentros en que tu pueblo hecho un león saltaba de abismo en abismo, de cumbre en cumbre, de la meseta fría á la playa ardorosa, presto á la defensa y al ataque, é indomable siempre, siempre vigoroso, rugiente de coraje, daba zarpazos y hacía caer á sus plantas á los enemigos de la libertad.

El mismo Libertador admirado de tanto heroísmo te distinguió como á su hija bien amada y predilecta y de aquella soberbia panoplia de homéricas hazañas escogió las mejores espadas para cruzar cien veces los Andes y marchar al Sur llevando entre choque de aceros y ruido de clarines, el verbo redentor hasta el que un tiempo fuera el Imperio de los Incas.

No contentos tus hijos, ¡ gran Colombia !, con revestirte de todos los atributos de la soberanía, abandonaron tus lares y fueron á lejanas regiones á arrancar á la historia páginas de admiración y á traer laureles con que adornar tus fúlgidas sienes.

Hoy, día de tu centenario, quiero verte, noble matrona, con tus laureles de aquellos días, quiero asomarme á una ventana de aquel pasado y admirar á tus héroes que iluminados por relámpagos y entre el humo espeso de la pólvora corrían sin trepidar en busca del peligro para ofrendarte su valor, su sangre, su vida

Quiero oir los acordes de tu himno, ver tu bandera é inclinarme reverente como ante una deidad superior á quien se venera y se respeta

¡ Salve, gran Colombia !

LEONIDAS BRICEÑO

Programa

de la retreta que se dara esta noche a las 8 en el Parque Central

1a—Marcha de Gala.....Allier.
2a—Elisabet (obertura)....Turine.
3a—Gran Duquesa de Gerolstein (fantasía).....Offenbach
4a—Minueto.... .....Boccherini
Entreacto Gavota.....Guillet.
5a—Fantasía Española....Gevaert.

Dirección General de Bandas Militares, 20 de julio de 1910.—El Director General, J. LOOTS.

Suceso
escandaloso

Estamos amenazados. —Dos agentes de la autoridad arrestados

Limón.—El sábado 16 como á las 11 de la noche, en la avenida 4a, dos agentes de la autoridad cometieron un escandaloso atentado.

Es la víctima Pedro Solís, quien se encontraba en casa de Lastenia Fernández, de donde fué sacado por orden del inspector de policía Rafael Gómez.

Como Solís se resistiera en presencia de un allanamiento y de un atentado, allí fue Troya, San Quintín, etc.

El policía que obedeció la orden se llama Eligio Chaves.

En la reyerta hubo lo de siempre: disparos, palos, sangre y de ella salieron perjudicados Solís y el policía Chaves, habiendo ejecutado por su propia cuenta el inspector Gómez, quien aprovechó la oportunidad para recompensar su enojo de marras.

Historia

Lastenia Fernández fué concubina de Rafael Gómez, y como éste la abandonara, fué recogida por el dueño de sus primeros amores que es Solís, quien había llegado de la línea para atenderla y darle el curso natural á sus antaños recuerdos.

El inspector Gómez y el policía Chaves se encuentran arrestados y el señor Juez del Crimen debe conocer de este escándalo en que se han cometido dos graves delitos: allanamiento y ultraje á un ciudadano pacífico que se encontraba dentro de una casa con autorización de su inquilina.—Corresponsal.

Sepultados en una mina

Bochemi, 18 — Se han sacado de las minas Prinz Regent, dos mineros que habían estado enterrados por espacio de 123 horas.

Una masa de roca macosa de 130 pies de espesor, les cortaba el paso. Estaban sin qué comer y beber.

Una cuadrilla de cien hombres trabajó día y noche desbaratando la roca.

Humorada del
Emperador alemán

Berlín, 18 — Veinte señoritas alemanas estudiantes de cultura física en Loftus, cerca de Odde, le telegrafiaron al Kaiser pidiéndole permiso de visitarle cuando pasara el yate real Hohenzollern, cerca de Odde.

El Kaiser las invitó contestándoles á tomar té; llegaron llevándole chocolate.

Después de la salida del yate, el Kaiser les telegrafió una redondilla deseándoles una vida tan dulce como el azúcar, chocolate y crema, firmando Wilhelm y compañero de viaje.

Un caballo
rompe el vidrio de una ventana

El carretón de Ramón Herrera, estaba parado frente á la ventana del establecimiento de Julián Pastor, llamado "Laport", y se asustó el caballo de dicho carretón metiendo la cabeza por el vidrio, por lo que salió lesionado

La policía codcurrió á capturar á Herrera, pero previo compromiso de pagar el daño hecho por el caballo, logró quedar en libertad.

Alarma

Todo San José está sumamente alarmado con lo que sucede en «La Valenciana» de don Calixto Madrigal. Han recibido allí un gran surtido de formas, fajas para señora, metidos, encajes, bordados, guantes, medias, paraguas, sombrillas, etc., que venden á precios sumamente baratos. Jun.7 1m.

Aprehensión
de aguardiente clandestino

Cañas, julio 19.

Una sección del Resguardo Fiscal de El Cacique, actualmente residente en esta villa, se constituyó en el barrio de La Cabra de este cantón y aprehendió en la pulnería del señor Alejo Alvarez una cantidad de aguardiente clandestino, licor que resultó ser de un hijo de Alvarez, llamado José Alvarez González, quien lo tenía debajo de la almohada de su cama para curarse con alcanfor una herida que tenía en un dedo. El Subinspector de Hacienda de aquí, señor Abraham Acosta Castro, instruye la sumaria, El indiciado Alvarez González fué puesto en libertad bajo fianza.—Corresponsal.

Notas
de varias partes

Copenhague, 18.—Ha fallecido Hunig Matzon; fué profesor de la Universidad de Copenhague, conserje extraordinario de la Corte Suprema y miembro permanente del Tribunal Permanenente de la Haya.

Greefith, 18.—Se ha organizado bajo la dirección del Conde Moike, una compañía con un capital de dos millones de marcos, para la construcción de cruceros aéreos que tendrán un aparato para facilitar la descarga de explosivos. Tendrán como 130 varas de largo y una capacidad de 14300 metros cúbicos de gas. Podrán levantar cinco toneladas de peso.

París, 18 — Lepine opina que Creppen se encuentra en Francia disfrazado como muger, éste busca para Dieppe Calais y Cherbourge.

Calgary Alberto, 18 — Al Sureste de éste, se han declarado inmensos incendios en los bosques; los incendios fueron sofocados por la lluvia; la pérdida asciende á millones de dólares.

Intentona de asesinato

Manila, 18 — Los moros renegados intentaron asesinar á Dean Monestra, Secretario del Interior y miembro de la comisión filipina y al Gobernador provisional Evans, cuando desembarcaron en la isla Palawan.

La tentativa fué frustrada por la guardia del capitán Moynham, compuesta de batidores filipinos.

Los moros, que estaban escondidos en la yerba espesa, atacaron á la comitiva después que Worcester intentó apoderarse de un bote perteneciente al jefe de los moros. Estos se opusieron y los renegados salieron de su escondrijo, cargando sobre el grupo.

Los batidores hicieron una descarga matando á 3 é hiriendo á varios.

Tres
HERIDOS
Todo por el licor

Nicoya, 19 de julio.

El caserío denominado "El Zorro" del barrio de Dulce Nombre de este cantón fué teatro de un hecho de sangre del cual resultaron tres heridos.

A las seis de la tarde de antier llegaron á casa de José María Jirón Villarreal, algo tomados de licor, los hermanos Luis y josé María Montiel Pérez, quienes trataron de comprar carne de un venado que había matado Jirón, pero como éste les cobrara 15 céntimos por un lomo que ellos querían, manifestaron que les parecía muy caro, á lo que contestó Jirón que no podía regalarles la carne, puesto que los venados no se encontraban amarrados Esta respuesta causó disgusto á Luis Montiel, quien atacó á cintarazos por la espalda á Jirón.

En su defensa intervino armado de un garrote su hijo Eustaquio Jirón Díaz, quien se lanzó sobre Montiel.

Al ver Luis que Eustaquio defendía á su padre, se arrojó encima de éste y le hizo varios tiros con su cruceta, ocasionándole así las lesiones que describe el dictamen de empíricos. Cuando Eustaquio se sintió herido, salió huyendo por entre los montes.

El indiciado Luis Montiel expresa en su declaración indagatoria que en casa de los Jirón, á donde habían llegado á comprar carne de venado, les vendieron aguardiente clandestino; José María Jirón le profirió algunas ofensas, por lo cual él le dió de cintarazos, y en ese momento intervino Eustaquio armado de una guapil. Dice además que con motivo de haber sido herido en la cabeza por Eustaquio, él también lo lesionó en su defensa.

Los empíricos Teodoro Mena Hernández y Benito Gutiérrez Gutiérrez reconocieron á Eustaquio y á José María Jirón é informan que el primero presenta una herida en la mano derecha, que mutiló por completo los dedos medios, anular y meñique, en sus segundas falanges, y dividió por la parte de la yema en dirección á la segunda falange del dedo índice de la misma mano, el que quedó pendiente sólo de la piel, en la parte posterior. El carácter de la herida es grave, y en caso de que no hayan complicaciones sanará en cuarenta días. La otra lesión está situada en la parte superior de la muñeca derecha, y mide 3 centímetros de largo.

A José María jirón le encontraron los mismos empíricos cuatro heridas causadas con instrumento cortante, situadas, la primera sobre la tercera falange del dedo pulgar de la mano derecha; la segunda sobre el antebrazo derecho; la tercera, sobre el codo izquierdo, y la cuarta en la cadera.

Los empíricos José Rodríguez Carrillo y Juan de Dios Cubillo reconocieron al indiciado Luis Montiel Pérez y le hallaron una herida de cinco centímetros de longitud, situada sobre la región parietal. Interesó el cuero cabelludo hasta llegar al hueso sin dañarlo.— Corresponsal.

CONGRESO
CONSTITUCIONAL

Separacion de cuerpos — Vargas y Alvares, coroneles — Un proyecto del Ejecutivo — Asuntos despachados — Elecciones — Sesion de ayer

Presidió don Ezequiel Gutiérrez. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Alfaro.— Presenta un proyecto de reformas al Código Civil en cuanto á la separación de cuerpos, por ebriedad de uno de los cónyuges.

Ley de fuerzas de agua

El Ejecutivo presenta un proyecto reglamentando el uso y adquisición de fuerzas de agua utilizables para maquinarias, industrias, etc; se pasó á la Comisión respectiva.

Coronelatos

Continúa la votación,

Francisco Vargas Rodríguez: admitido su coronelato por 22 votos afirmativos contra 12 negativos.

Blas Alvarez Alvarez: admitido su coronelato por 29 votos afirmativos contra 6 negativos.

Se lee la forma del decreto concediendo el grado de coronel de las milicias nacionales á los tenientes coroneles don Carlos H. Prestinary, don Ricardo Monge, don Francisco Vargas y don Blas Alvarez.

Se dió tercer debate á los siguientes proyectos:

Al que dispone el establecimiento de la comunicación telegráfica entre Paquera, Santa Rica y Nicoya, y el servicio postal por medio de lanchas, que quedó también aprobado en detal.

—Al que encarga á los Agentes Principales de Policía el juzgamiento de las faltas de hacienda.

Bejarano ataca el proyecto porque lo encuentra peligroso y fácil al abuso, y manifiesta que por no haberse dublicado el proyecto no pudo hacer un estudio concienzudo del mismo, y que no le dará su voto.

Acosta.—Contesta á Bejarano citando varias disposiciones que se refieren á la discusión; apunta los inconvenientes de que los alcaldes conozcan de las faltas de hacienda y no estima justas las razones alegadas por Bejarano.

Se aprobó en detal el proyecto.

Ley organica de farmaceuticos

Se dió lectura en tercer debate á la ley orgánica de farmacéuticos.

Mata. — Manifiesta que este proyecto fué presentado en la legislatura pasada; que como no tuvo buena aceptación, se sometió al estudio de una nueva comisión que le hizo reformas, y concluyó pidiendo fueran leídos.

Briceño—Apoya y mociona para que se aplace la discución en tanto se publica el informe de las reformas.

Rodríguez, Pablo.—Abunda en las mismas razones y como miembro de la Comisión dicha le consta que al proyecto se le hicieron reformas.

Pinto.—Cree que debe estudiarse de nuevo por una comisión el proyecto, que vierta dictamen.

Mata O.—Combate esa idea.

Pinto.—Sostiene su tesis y cita antecedentes.

Mata O.—Replica á Pinto.

Se aprobó la moción de Briceño.

Repeticion de elecciones

Se aprobó en tercer debate el proyecto de ley que manda á repetir las elecciones para electores en aquellos lugares en donde fueron anuladas y señalando el 27 de noviembre entrante para que la electoral de Limón elija dos diputados en reposición de don Carlos Saborío y don Felipe J. Alvarado.

En discusión detallada.

Santos.—Cree que es inconstitucional elegir dos diputados propietarios en Limón y hace moción para que sólo se elijan un diputado propietario y un suplente.

Quirós.—Apoya á Santos porque eso es lo legal en buena doctrina constitucional.

Zúñiga.—Defiende á la Comisión y dice que si erró fué porque el proyecto original que firma el mismo señor Santos, traía ese error mandando lejir dos diputados por Limón. Cree que se deben elejir dos suplentes.

Santos. — Confiesa ingenuamente su error, pero no quiere que la Cámara yerre porque eso sí sería lamentable.

Guido.—Da las gracias á Santos porque se ha hecho responsable del error, pues él también firmó el proyecto.

Rodríguez.—Explica por qué se presentó el proyecto y da interpretaciones al texto constitucional.

Fué aprobada la moción de Santos.

Faerron.—Dice que hay que evitar que los tribunales tomen parte en la política que todo lo corrompe y propone un artículo para que sean las juntas provinciales las que conozcan de toda solicitud de nulidad.

Esto provocó un acaloradísimo debate en el que tomaron parte Pinto, Faerron, Díaz, Alfaro y Briceño.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

Consulado General de Colombia

El Cónsul General de Colombia tiene el gusto de invitar á los miembros de las colonias colombiana, ecuatoriana y venezolana, nacionalidades que formaron la Gran Colombia, á la recepción que tendrá lugar en memoria del Centenario de la Independencia colombiana, en la casa del Consulado, á la 1 p. m. de hoy.

San José, 20 de Julio de 1910.

SE desea tomar en arriendo por unos tres años lo menos, una FINCA no muy grande y que sea de buena calidad de terrreno Es indispensable que tenga buena agua y casa de habitación Dirigir propuestas á V M. O. Apt. 528 San José, julio 16 8v.

Alteración
de un documento

Sentencia contra un marino ingles. Otros asuntos resueltos

La Sala Segunda de Apelaciones falló ayer tarde los siguientes negocios:

Rebajó á dos años de presidio en San Lucas, la pena que debe descontar el marino inglés Richar Collins Gregg, por lesión grave causada al africano James Foy, delito cometido en el muelle de Limón, siendo el reo y el herido empleados del vapor "Lobelia".

Aprobó el sobreseimiento decretado por el Juez Primero del Crimen de San José, en la sumaria para averiguar quien alteró un documento en daño de Ruperto Montagne Rojas.

Cambió por reclusión la pena de tres meses de confinamiento en Juan Viñas, impuesta por el Juez del Crimen de Alajuela á Manuel Matamoros Chaves, por el delito de lesiones cometido en San Roque de Grecia en perjucio de Nicolás Molina López.

Aprobó el sobreseimiento dictado por el Juez Primero del Crimen de San José, en la sumaria para averiguar si se cometió el delito de sustracción de unos menores, denunciado por la señora María Hernández v. de Rivera.

Confirmó el auto de enjuiciamiento decretado por el Juez del Crimen de Cartago contra Ramón Vásquez Coto, indiciado en el delito de hurto en daño de Juan Manzanares Rojas.

Inundaciones
ahogados y estropeados

Berna, 18.—El río Gryonn reventó los diques por distancia de dos millas, inundando el vecindario. Se ahogaron dos bomberos que trataron de salvar á dos muchachas.

Melbeuiw, 18 —Un tren expreso chocó con un tren ordinario que se hallaba parado en la estación de Richmond. Se despedazaron dos vagones, resultando nueve muertos y 60 estropeados.

FRANCISCO DE A. RECODER Y POY

Murió el 21 de Junio pasado

Sus hijos Candelaria y Joaquín Rius y Matas, nieta y demás familia (ausente), suplican á Ud su asistencia á la solemne Misa de Requiem que en sufragio de su alma se celebrará el próximo jueves día 21 del corriente á las 9 a. m, en la Iglesia Parroquial del Carmen de esta ciudad.

San José, Julio 19 de 1910

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El tranvia
á Grecia
Visita al jefe del Estado

Ayer á las dos y media de la tarde, las Municipalidades de los cantones de Alajuela, Grecia y Poás, y varios vecinos de las mismas localidades, se constituyeron en la residencia del señor Presidente de la República, con el objeto de poner en sus manos el acta de la reunión celebrada á las doce del día de antier, en la ciudad de Alajuela, en virtud de la cual se acordó suplicar al señor Presidente que el punto de terminación del tranvía á Grecia sea Alajuela y no Turrúcares.

Licencias
nombramientos y renuncias

Ayer se concedieron dos meses de licencia á don Ardilión Castro, Jefe Político de Golfo Dulce y se recargaron esas funciones interinamente en el Secretario de la oficina, Sr. Guillermo Beer Pastor.

—Se nombró al Sr. José Joaquín Salazar para Registrador de Personas del Registro de la Propiedad, en lugar del Sr. José Angel Salazar

—Se creó transitoriamente y por solo el tiempo extrictamente necesario, una plaza de escribiente del Registro Público, encargado de la recolección de datos referentes á las propiedades nacionales, á fin de suministrarlos al Promotor Fiscal. Se dotó ese empleo con ciento diez colones mensuales y se nombró para su desempeño al señor Teléforo Peralta Marín.

—Se nombró al señor Neftalí García para escribiente interino de la Agencia Principal de Policía de Heredia, en reposición del señor Pánfilo Madrigal que renunció.

AVISOS DEL DIA

SE ALQUILAN

dos hermosas casas contra temblores, de horcones y bahareque, una alta y otra baja, con todas las comodidades posibles y á precios muy reducidos.

Dichas casas están situadas alfrente del costado derecho, al Norte de la iglesia de La Merced. Entenderse con Ernesto Ortiz. 20 de Julio 15v. alt.

BANCO DE COSTA RICA

Se desea comprar diez acciones de ese Banco. Pagarianse mil doscientos treinta colones por cada una. Apartado número 57. San José, julio 20 6v.

VENDO lotes en el mejor punto de la Sabana y en la Cervecería G. RICHMOND Julio 20. 1m.

AVISOS ANTERIORES

CENTRO DE AMIGOS

Convócase á Asamblea General para las 2½ m del domingo 24 del presente. Su objeto la reposición de un Vocal y resolver otros untos importantes. San José, 19 de julio de 10.—CARLOS URBINA, Secretario.

VENTA DE UNA CASA

Una de las casas mas bonitas y decentes e está situada por el lado de la Segunda Sec ón de Policía, se vende muy barata. Dicha sa consta de los siguientes departamentos: zaguán de 8 metros de largo por 1 metro 10 metros de ancho, una sala de 16 metros cua ados, un cuarto con otros 16 metros cuadados, comedor de doce metros cuadrados, a cocina con doce metros cuadrados, un pe eño cuarto para sirvientes, un baño, escusa, cuarto pequeño para chunches, pequeño redor para leña y con instalación eléctrica. Para precio y condiciones entenderse con AN PERALTA, 50 varas al Norte de la Se ada Sección de Policía.— Julio 10 15v.

VENDO

s billares de carambolas, mesa de rmol, con todos sus accesorios. Enderse con Francisco Núñez en el pote. Junio 25.

CLIMA FRIO

n Santa Cruz de Turrialba se vende una a constante de ciento veinte manzanas de eno. Hay 30 manzanas de potrero en buen do, una máquina de aserrar madera y dos tas de habitación. Lo demás es montaña buenas maderas. Agua abundante, clima ejorable, buen camino, 2 horas de la esta de Santiago. Vale C[10000. la mitad al ado y el resto á plazos. Informes: Oficina gencias y Comisiones Ernesto Ortiz. 2 de o. 1 m. alt.

B. MARICHAL C., Abogado

spacha en la casa de su habitación, situa rente al Colegio Seminario, Avenida 4a, número 150, diariamente, de las 8 á las 11 mañana y de la 1 á las 4 de la tarde. No a consultas ni honorarios que no hayan si stipulados previamente, y solo después de ticados los trabajos que sean objeto de . Se encarga de negocios fuera de la capi atiende ante la Corte Suprema de Justicia que por ella deban resolverse en Segunda ancia ó Casación. S. José, junio 30 de 1910.

RO TERREMOTO EN CARTAGO

A LOS PRODUCTORES DE CUEROS

mpro sebo y cueros secos. Mis precios son factorios. Esquina de los tanques, 200 va l Norte del Mercado. Cartago, 2 de julio 10.—RAFAEL LAURO CALVO. 1 m.

MADERAS DEL PACIFICO

la caballeriza de don Santiago Guell. 150 al Noroeste del Mercado, se vende made cisivamente del Pacífico. Julio 3.

JUAN FRANCISCO ROJAS

ha trasladado ciento cincuenta varas al e del Telégrafo, frente á "La Prensa Li Como siempre, atenderá con actividad nomía, toda demanda judicial que se le niende. Julio 2. 1 m.

EL PINTORESCO SAN PEDRO DE POAS

venden ó se alquilan en buenas condi

casa de habitación, á 125 metros al al Sur de la Iglesia, con buena ía, ventilación suficiente, comodas depen as y hermoso solar.

potrero de dos manzanas, á 130 metros al Este de la casa anterior, con agua de cañería, de superficie parte ada y parte plana.

Para precio y condiciones entenderse con los señores don Manuel Dobles ó antiago Rodriguez en Heredia. Don Ra Murillo Vargas dará informes en San . 17 de julio 5v. alt.

El crimen del sabado
ANTERIOR

EL SEÑOR ANTONIO CARBONI

fallecido á consecuencia de una herida en el abdomen que le causó Víctor Tioli

A LAS diez de la mañana salió de la iglesia de la Merced el cortejo; el acompañamiento era numeroso.

Los amigos del señor Carboni no permitieron que el ataud fuera en el carro fúnebre y lo llevaron en hombros hasta el cementerio.

El número de coronas era bastante y pudimos leer entre las tarjetas de ellas los siguientes nombres: Gremio de Zapateros, Sociedad de Sosorros Mutuos, Nicolás Cubero, Teodoro Carvajal y otros que no recordamos.

La bandera tricolor de Italia iba tras el cuerpo, enlutada y con una cinta que tenía la siguiente inscripción: Sociedad Italiana.—República de Costa Rica.

El Sr. Carboni deja seis huerfanitos de los que el mayor tiene 13 años y una esposa con quien supo compartir por mucho tiempo las contrariedades y dichas de la vida.

Renovamos nuestro pésame á ella y sus pequeños hijos, deseándoles resignación y consuelo

AMPLIAMOS hoy nuestros detalles acerca del crimen perpetrado en la persona de don Antonio Carboni.

Trasladado el cadáver al Hospital de San juan de Dios, se prescindió de practicar la autopsia por estar muy clara la consecuencia de la muerte, pues de la operación hecha el sábado á las cinco de la tarde resulta:

"Ligado que fué el omento y al tratar de reducir el monon dentro de la cavidad abdominal, se notó una fuerte hemorragia interna. Ampliada la herida del puñal, se expusieron los intestinos y se encontró que el puñal había perforado una sección del intestino delgado y la punta vino á penetrar entre los dos pliegues del meso colon correspondiente. Allí rompió varias arterias y venas mesenterias, que de una manera directa, más la perforación del intestino, produjeron la muerte del Sr. Carboni.

El anterior dictamen fué vertido por el Médico del Pueblo, Dr Barrionuevo.

BUENA FINCA

Se vende la casa números 176 y 150 de la 4a Avenida Este, en esta ciudad. Muy bien situada y bastante grande es propia para uno familia numerosa ó para un hotel ó fonda (Boarding house). Dista 150 varas del Parque Central. Tiene veinticinco varas de frente por 35 de fondo, todo edificado, y consta de 34 cuartos para todos los servicios, entre ellos 16 dormitorios muy higiénicos. Puede admitirse en pago una casa pequeña y dinero al contado ó á plazos con el uno por ciento mensual. El precio no es exagerado. Para más informes, en la oficina de este diario. San José, 26 de junio de 1910 1 m.

IMPORTANTE

Se recuerda á los señores comerciantes de la Liga de Patentados de Licores, de esta ciudad, que deben depositar sin dilación, la diferencia sobre el valor de sus patentes de taquilla, en casa de don Jesús Cubero Vargas. San José, julio 12 de 1910. LA DIRECTIVA 3v

Acaban de llegar

para toda edad, sexo y categoría los famosos tacones redondos que ofrezco á precios sin competencia por mayor ó al menudeo.—MANUEL GÓMEZ MIRALLES De la iglesia la Soledad 100 varas al Sur Junio 26 1 m.

Temblores y terremotos

Si Ud quiere asegurar su casa ó mercaderías contra temblores, escríbale á W. Ward Smith, nº 1 Liberty Street, New York City. Mayo 26 3 v. c. s. 1m.

Ascenso
á un diplomático

Nuestro Encargado de Negocios en Guatemala, Licenciado don Carlos Lara, será ascendido á la categoría de Ministro Plenipotenciario ante aquel Gobierno.

Por consiguiente habrá que designar otra persona que desempeñe el Consulado General de Costa Rica en Guatemala.

Detengase!

Fíjese en la gran rebaja que han hecho á la semilla de guinea Pagés Hermanos en el almacén "Ambos Mundos". No es posible conseguir mayor ganga, visítadlos y os convenceréis. Julio 19

Instrumentos para una filarmonía

Una comisión de vecinos de Grecia, encabezada por el señor Isaac Barahona, visitó ayer al Presidente de la República con el fin de gestionar el pedido al exterior de una instrumental, para la filarmonía de aquella ciudad.

Los griegos pagarán esos instrumentos pero quieren pedirlos por cuenta del Gobierno, á fin de gozar de los rebajos de los fletes de vapor y ferrocarril y exención de derechos de importación.

El señor Barahona viene acompañado de su esposa con quien seguirá para Turrialba en vía de paseo.

El presupuesto
en la Cámara de Diputados

El Ministro de Hacienda envió ayer tarde al Congreso el proyecto de ley de presupuesto para 1911.

Hoy, probablemente, se le dará lectura para pasarlo á la Comisión de Hacienda.

Las discusiones de este proyecto prometen estar interesantes.

La administración del presidio de San Lucas

Para la mejor y expedita administración del presidio de San Lucas, se ha dispuesto que éste quede bajo la dependencia exclusiva de la Secretaría de Guerra, con la cual se entenderán directamente el Teniente Gobernador y el Comandante en lo relativo á los servicios de administración militar del establecimiento.

Es atribución propia del Comandante de dicho presidio, las altas y bajas que requiera su guarnición

CRONICA

Vistas para hoy

Sala 1a.—María Herrera Fuentes contra Isidro Herrera y otros, á las 2 p. m

Sala 2a.—(No hay señalamiento).

Casación. — Sucesiones de Manuel Guerrero Herrera y otra contra Ildefonso Mora y otros (civil) á la 1 p. m.

Hoteles

Internacional.- E. Omodeo y señora, de Pocora; Teodoro Dondi, Juan Viñas.

Imperial.—W Harrison, de Limón; F. H. Kidd, de London; Benito Hío, de Jamaica; P. T. W. Oswin, de London; Juan Kumpel, de Sarchí.

Nacimientos

Carlos María Víctor, natural de Eduvigis Mejía.

María Margarita Cleotilde de Jesús, legítima de Miguel Obregón y Cleotilde Loría Iglesias.

Oton Odilio del Socorro, legítimo de Francisco González y Sara Alpízar Solera.

Defunciones

Antonio Carboni, 46 años, distrito segundo.

José Guillermo Mongal, 10 días, distrito segundo.

Josefina Parra, 9 años, distrito primero

Carmen Escalante, un año, distrito tercero.

Circuló otro folleto

Nuestro amigo y colaborador don Luis F González publicó en folleto, impreso en la Imprenta del Comercio, los artículos que con el título "El Problema de la Segunda Enseñanza" vieron la luz en este diario.

Este folleto viene con un prólogo del doctor don Arturo Pérez Martín, Director del Liceo de Costa Rica.

Agradecemos el envío que se nos hizo de dicho folleto.

EL COMERCIO

La satisfación con que el comercio recibirá la noticia de que la Aduana Principal no se traslada á Limón solo es comparable con la que siente toda persona que buscando su conveniencia ordena á la Imprenta del Comercio sus trabajos.

La ingenua confesión de muchos comerciantes, nos hace que así lo manifestemos aparte que de ello, está convencido todo el país.

No hubo
amenazas de venganza

Limón, julio 19.—7.15 p. m.

Agradeceré que desmienta los cargos que el corresponsal de «La Información» en ésta hace á la colonia francesa residente aquí, acerca del discurso pronunciado en el Cementerio. No se ha mencionado venganza por la muerte del malogrado francés Francois Tosig ni hubo escándalos en la reunión verificada ese día; tampoco estuvo el corresponsal en el entierro, ni entiende el francés. Pero sí sabe mentir porque ese es su lema.

PIERRE LAMICQ

Los portugueses en China

—¿Ve usted chinos con sombrilla?

—No señor, yo no los veo.

—¿Por qué no los ve?

—Hombre, por una razón sencilla: sólo ven chinos con sombrilla los que no toman en sus tiempos, la excelente Cerveza Traube, tan buena, tan higiénica y después de todo, tan barata: figúrese usted á CINCO el vaso !!

El impuesto sobre
jabonéria y alumbrado — Reglamento para el Mercado— Proyecto de cuadrante — Acuerdo de la Municipalidad

La Municipalidad de esta ciudad, en sesión de anoche, acordó: Reconsiderar la tarifa sobre alumbrado, estableciendo el impuesto mínimo de cinco céntimos por metro lineal que se aplicará á todas aquellas propiedades que ya sea por estar muy retiradas de lo poblado sin construcción ó por otra circunstancia que el caso así lo demande.

Se suplica á la Secretaría de Gobernación que los impuestos que hasta la fecha hayan sido pagados, no pueden ser devueltos.

La tarifa se aplicará por la Municipalidad en cada reclamo hecho por los interesados.

Se comisionó al Ingeniero Municipal para elaborar un proyecto de cuadrante del terreno que ocupan los Baños Municipales.

Las jabonerías que se ajusten en todo á un reglamento que emitirá la Municipalidad, cuya elaboración quedó encomendada al Jefe de Sanidad, pagarán la mitad de la tarifa.

Se aprobó y autorizó al Administrador para ponerlo en vigencia, un reglamento para el servicio interior del Mercado, en virtud del cual queda prohibido la venta de libros, herramientas y ropas viejas.

Se dispuso no ordenar el pago de cuenta alguna que en lo sucesivo se presente 30 días después de haber sido contraída.

Se rebajó á ¢ 50 el impuesto que debe satisfacer don Julio Alvarado Rodríguez por su Jabonería.

Don Arturo Wolf B. solicitó autorización para la apertura de una calle en un terreno situado entre el taller del Ferrocarril al Atlántico y los Baños Municipales. Se aplazó la resolución.

Se modificó la tarifa sobre jabonerías, creando los impuestos de ¢ 1 00 y ¢ 2 00 que pagarán, por cada cien cajas que vendan, siendo entendido que el impuesto de un colón lo cubrirán las jabonerías que estén fuera del perímetro de la ciudad y el de dos las que estén dentro de él. Se tiene por venta todo el jabón que salga de la fábrica.

TENGO a la disposicion del publico en mi oficina

CATALOGOS de bonitas casas de maderas

para importarlas como Agente que soy de esas casas, ó para construirlas con las inmejorables maderas de nuestro país.

DOY PRESUPUESTOS DE UNA U OTRA MANERA

LLEGUESE HOY MISMO, NO LO DEJE PARA MANANA

Jorge Morales Bejarano

CONTRATISTA CONSTRUCTOR

GRAN FABRICA ELECTRICA DE MUEBLES

Avenida Central - Cuesta de Moras

CASA DE DOS PISOS CON

bacón sin baranda Nº 531

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Guatemala Bendice á los Inventores

DE LA

Emulsión de Scott

DR. DON RICARDO CASANOVA Y ESTRADA
ARZOBISPO DE GUATEMALA

"Su Sría. Ilma. ha tomado en varias ocasiones por prescripción facultativa esta preparación de fama universal y de ella ha experimentado siempre saludables efectos. Su Sría. Ilma. y Rma. desea á Vds. toda prosperidad y los bendice en el Señor."—PBRO. JOSÉ M. RAMÍREZ COLÓN, Secretario del Arzobispado. Guatemala, 8 Agosto, 1908.

TODA persona extenuada y debilitada, física ó mentalmente, encuentra en la *Emulsión de Scott* el agente más poderoso para restablecer las fuerzas del cuerpo y el vigor cerebral. Es el remedio más eficaz para combatir la Tisis, la Anemia, el Raquitismo, la Escrófula etc., y reporta los mayores beneficios á las Madres que crian y á los Niños que nacen delicados.

Línea Hamburguesa-Americana
Servicio Atlas

VAPORES CORREOS — ITINERARIO PARA JULIO Y AGOSTO

Prinz Joachim	4 de	julio	Prinz Joachim	1 de	agosto
Sibiria	11 —	—	Sarnia	9 —	—
Prinz August Wilhelm	18 —	—	Prinz August Wilehlm	15 —	—
Sarnia	25 —	—	Sarnia	22 —	—
			Prinz Joachim	29 —	—

Esta es la vía más rapida para la exportación de café. El café consignado á nuestra Linea Atlas será entregado en Londres en el término de 21 á 25 días. HAY VAPOR cada dos semanas para Colón y Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. Para más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH

En San José y Limón

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes á las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,300 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días. Además todo pasajero debe presentarse en la Oficina del Representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y á los Sub agentes Sasso & Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK,—Administrador

Llegó al grado 90

El verdadero descubridor del Polo fué el conocido comerciante de Heredia ROGELIO BERNINI. A él le cabe ese legítimo honor y está dispuesto á probarlo con documentos que exhibe á su distinguida clientela, en su almacén del mercado LA ESPERANZA y en la SUCURSAL DEL CARMEN establecida últimamente en el antiguo local que ocupó el FAMOSO PEREZ. En ambos establecimientos abunda todo artículo que el público necesite. Hay un surtido variado de Ferretería, loza, materiales de construcción, como cal, arena y ladrillos; granos de todas clases, Gran variedad de abarrotes y en general mercaderías frescas por mayor y menor á precios sin competencia. Para sus cantinas sin rival se han traído los más exquisitos vinos y licores que se confeccionan con el hielo más puro llegado expresamente del Polo. PEARY y COOK vendrán próximamente á Heredia con el único objeto de visitar estos establecimientos para convencerse de los honores dispensados por su dueño y apreciar la actividad y amabilidad con que sus dependientes atienden á su numerosa clientela. —Heredia, marzo 6 de 1910.

no dieron resultado. Examinadas ambas pretensiones confíen Ud. y el Excelentísimo Sr. Presidente Madriz, que con su imparcialidad determinará actitud del tribunal.

Este sólo aspira asegurarle á Nicaragua y Centro América, futuro bienestar, restablecidas armonía y reconciliación de sagrada familia nicaragüense. Ruégole urgente respuesta. A Excelentísimo Presidente Madriz trasmito este mismo telegrama. Repito á usted mi distinguida consideración,—(f.) MANUEL J. MORALES, Presidente.

—

Bluefields, 24 de junio de 1910 —Señor don Manuel J. Morales, Presidente de la Corte Centroamericana.—San José, Costa Rica.

He tenido la honra de recibir su aerograma, fechado ayer, en que se sirve dirigirme nueva excitativa para que llegue con el doctor Madriz, por la mediación de ese honorable tribunal, á un arreglo definitivo con el fin de pacificar al país, agregando que deben ser modificadas las bases que ya hemos propuesto, y prometiendo al mismo tiempo que ese honorable tribunal determinará su actitud con verdadera imparcialidad.

Permítame manifestar á ese alto cuerpo, que el gobierno provisional que tengo la honra de presidir, ha demostrado su verdadero patriotismo al doctor Madriz en repetidas ocasiones, con el objeto de poner término á la guerra que consume á Nicaragua, proponiéndole bases justas y equitativas que garantizan principalmente al pueblo nicaragüense su libertad en los comicios, con la mediación amistosa del gobierno americano.

Pero desgraciadamente, ó no se han comprendido nuestras proposiciones, ó el doctor Madriz no se resuelve á aceptar la invitación que para renunciar junto conmigo á todo mando le he hecho en bien de los intereses de la nación, y procura retener un poder que el mismo doctor Madriz demostró jurídicamente ser ilegal en manos de Zelaya, pareciendo además mostrar desconfianza del alto mediador indicado, como se ve por el silencio que ha guardado, faltando á la más trivial cortesía, á nuestros repetidos mensajes de paz que, antes y después de la derrota de sus ejércitos le hemos dirigido; y en este caso, el gobierno provisional siente no poder aceptar la mediación de la Corte de Cartago, aún en vista de sus promesas de imparcialidad y de justicia, porque sería causar una grave ofensa al Gobierdo americano mediador propuesto, participando nosotros de la desconfianza que parece tener á éste el doctor don José Madriz, y porque además ya se ha anticipado ese honorable tribunal á trazarnos conducta, manifestando que debemos modificar nuestras proposiciones, lo cual no se aviene con la imparcialidad prometida.

Con distinguida consideración, soy de Ud. atento servidor. — f) JUAN J. ESTRADA.

Vapores en puerto

Limón

18 de julio — A las 5 y 30 p. m. anció el vapor inglés Chirripó, procedente de Bristol, capitán Jones, 56 tripulantes.

Pasajeros: W. Wynne, H Kidd, E. Velázquez, H Pallias, R. Castro.

Carga general, correspondencia 27 sacos.

— A las 2 a. m anció el vapor noruego Ellis, procedente de Nueva Orleans, capitán Irgens y 30 tripulantes.

— A las 3 a. m. anció el vapor frances Guadalupe, procedente de Colón, capitán Plane y 172 tripulantes.

Pasajeros: M. Maduro. M. Kandal y niños.

Carga general, correspondencia 11 sacos.

— A las 2 y 40 a. m. anció el vapor noruego Juan, procedente de Mobile, capitán Lassen y 24 tripulantes.

—A las 3 p. m. anció el vapor inglés "Cartago", procedente de Puerto Barrios. Pasajeros: Joe Fungar, Alfred R. Long, Vicent L Melo, W. M. Seaman, Eduardo Cortés, Charles James, Frank M. Moore, Thomas H. Spence, Rhoda Spence, señora Spence y Eduard P. Carsen. Carga general. Correspondencia 77 sacos.

Negocios

fallados ayer por la Corte

La Sala Segunda de Apelaciones votó ayer los siguientes procesos:

Aprobó el sobreseimiento dictado por el Juez del Crimen de Heredia en la sumaria para averiguar el autor ó autores del robo cometido en la iglesia de Barba.

—Elevando á seis meses de presidio la pena impuesta al primero, confirmó la sentencia pronunciada por el Juez del Crimen de Limón que condenó á John Boggi á dos años nueve meses de dicha pena y á Thomas Barthey Jane, George Clarke, David Noble Robinson y á un nicaragüense de apodo "Red cap", cuyo nombre, apellidos, calidades y paradero actual son ignorados, á dos años de igual pena, á todos por hurto de zinc en perjuicio de Benjamín Piza Diaz y la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica.

—Aprobó el fallo decretado por el Juez de lo Contencioso Administrativo que impuso doscientos colones de multa ó cuatrocientos días de confinamiento á José Zúñiga Mora, por depósito de fermentos en Cirrí de Grecia.

—Confirmó el sobreseimiento dictado por el Juez del Crimen de Heredia, en la sumaria para averiguar quien ó quienes cometieron el delito de hurto de dinero en daño de Benito Rojas Alvarado.

Supresión de las inyecciones.

Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

SANTAL MIDY

Exigir la firma: Midy sobre el rótulo.

CURACION RAPIDA y RADICAL
de los flujos antiguos ó recientes

Cada cápsula lleva el nombre MIDY

Desconfiar de las Falsificaciones.

Cada cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CÁPSULAS DE

CIPRIDOL

(*Aceite específicado á 1 °/. de bi-yoduro de hidrargiro*)

(Dr CHAPELLE)

En dósis de 3, 4 á 5 cápsulas diarias el *CIPRIDOL* constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (*sifilis*), las **Fistulas**, los **Abcesos frios**, la **Pústula maligna**, etc. El *CIPRIDOL* se recomienda, además, por su poca tendencia á provocar la salivación.

La dósis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PARFUM CAMIA

V. RIGAUD · PARIS

En todas las buenas Perfumerias.

Morrhuol Creosotado

DE

CHAPOTEAUT

Recetado por los señores Médicos como el remedio mas eficaz contra la *tisis*, la *consuncion*, la *tuberculosis* en su 2° y 3° grado.

En todas las Farmacias

Ferrocarril al Pacífico — ITINERARIO QUE EMPEZO A regir el 20 de diciembre de 1909

División de Esparta

Rumbo al Oeste — PRIMERA CLASE NUMERO 23 DIARIO		Estaciones	Rumbo al Este — PRIMERA CLASE NUMERO 26 DIARIO	
LLEGA	SALE		LLEGA	SALE
a. m.	a. m.		p. m.	p. m.
....	7 00	.....ESPARTA.....	5 15	....
7 25	7 35	.....BARRANCA.....	4 40	4 50
8 15	....	.....PUNTARENAS.....	----	4 00

Administración General del Ferrocarril al Pacífico.—San José, 18 de diciembre de 1909 —M. G. ESCALANTE, Administrador General.— R. A. CASTRO B., Jefe del Tráfico.

AVISOS ECONOMICOS

SE vende ó se venden — Un LOTE esquinero en la boca de La Sabana frente al swich del tranvía. mide 950 varas cuadradas; es pintoresco y magnífica posición, se puede vender por partes, varias varas de frente por 19 de fondo. Informes en "La Flor", detrás de la Iglesia de La Merced— —PEDRO CARDOST.

SE alquila una CASA grande de construcción moderna y acabada hace un año, se encuentra en superior estado por su buena construcción, 350 varas al Oeste del Parque Central, 4a avenida. De precio informará su propietario. Detrás de La Merced—Establecimiento. 20 de julio 8v.

I.C.S. AGENCY.—Joven ó señorita que tenga práctica en oficina, encontrará buen empleo en la Agencia de la International Correspondence Schools, se paga buen sueldo y se prefiere que hable y escriba inglés. Inútil presentarse sin recomendaciones. Dirijan las solicitudes á L B Brown. Apartado 646 —Julio 17. 10 v.

VENDO dos casas de construcción de bahareque y un solar en la calle octava Sur. Para precio y condiciones entenderse con Eugenio Lacayo en su colchonería que tiene situada 150 varas de la Botica Francesa y Calle 2a Sur.—Julio 3. 3 m.

EN ESPARTA vendo un terreno de ciento cuarenta manzanas aproximadamente. En solo maderas (de pochote) dicen conocedores que hay 2000 árboles.—ISIDRO MARÍN. Julio 14. 15 v.

En Contabilidad
ofrece sus servios persona competente y responsable — N. M.— Casilla 579— 8 de Julio 10v.

Clases de Matemáticas
Prof. NICOLAS MONTERO B.— 8 de julio 10v

ASERRADERO—Vendo uno tal como vino de la fábrica, sin haberlo sacado de las cajas, y exactamente por el costo, según comprobantes; puede verse en la casa de don Manuel María Calvo, en La Soledad. TOBÍAS A CALVO—Julio 6 15v.

Bolas de billar
TORNEA
GERARDO MATAMOROS
San José,—Calle 9a. Sur—á 300 varas de la Iglesia de Soledad.—Junio 8 1 m.

TIP. DE EL NOTICIERO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.